

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 293

PERIODO LEGISLATIVO: 2020

Extracto:

BLOQUE M.P.F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO
DE INTERÉS PROVINCIAL LA CAMPAÑA " FAN DE LA
NIEVE".

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fuegoino

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
01 SEP 2020
MESA DE ENTRADA
Nº 293 Hs. 1120 FIRMA: 



Ushuaia, 5 de Agosto de 2020.

Fundamentos

Señora Presidente:

Nuestra Provincia volvió a la actividad turística a nivel local a fines de junio después de más de 100 días de parálisis por el coronavirus, lanzando la Temporada de Invierno 2020, que este año será exclusiva para los residentes en Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Dado a que se trata de una temporada invernal muy especial, estas acciones no solo movilizan a un sector más que importante de la economía local, sino que también ofrece a sus habitantes una variedad de atracciones como las actividades de nieve en los centros invernales, las excursiones por el Parque Nacional Tierra del Fuego, la visita a la Cárcel del Fin del Mundo y al Almacén de Ramos Generales, los recorridos del Tren del Fin del Mundo y una pista de patinaje sobre hielo natural. Se puede disfrutar de caminatas por bosques helados, de una hotelería y gastronomía de alto nivel y recorridos a pie, en esquí y a caballo por paisajes naturales.

Cada uno de ellos con el funcionamiento del protocolo correspondiente de acuerdo a su desarrollo, algo que será clave en el nuevo contexto planteado por la pandemia para la actividad. El turismo es la actividad más transversal que incluye a todos los sectores de la sociedad, por eso es un gran momento para que la actividad genere arraigo en las comunidades y desarrollo local.

Esta apertura, además, servirá para el desarrollo local y para trabajar de manera articulada con el resto de las provincias que puedan seguir este camino, para adelantarnos a lo que viene en materia turística.

El lanzamiento de la campaña "Fan de la Nieve" realizada por el equipo técnico del Instituto Fuegoino de Turismo, resalta emociones, valores, paisajes y vivencias de una manera personal.

“

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino



"Fan de la Nieve" es una propuesta dirigida en esta etapa a los residentes fueguinos con el fin de invitarlo a disfrutar la nieve, apelando a rememorar inviernos pasados como así también realizando nuevas actividades al aire libre, y descubriendo nuevos lugares de la Provincia.

Esta campaña busca incentivar al turismo interno, apelando a los sentimientos que despierta la nieve. El jugar y divertirse sin preocupaciones apelando en buena forma a la nostalgia. Rememorar los días del pasado donde los fueguinos disfrutaban de lo simple, donde comer cordero y andar en moto era el paseo que se solían captar con las 'handycam', aquellos días en los que las montañas y el Valle se teñían de las recordadas k-way coloridas.

Nuestro invierno nos maravilla cada año, por ello la campaña hace hincapié en la participación del residente invitándolo a practicar deportes regionales, o simplemente ir al encuentro de ese escenario mágico que solo la nieve del Fin del Mundo nos puede dar.

Es una campaña destinada al turismo interno provincial público residente de Ushuaia, Río Grande y Tolhuin.

Apela a la recuperación de los valores propios, al sentido de pertenencia, la historia local y la importancia del residente para la actividad turística. Brinda un mensaje en torno a aprovechar lo nuestro, rememorar aquellos recuerdos en la nieve e invitar a vivir nuevas experiencias.

"Fan de la Nieve" es un slogan para portar con orgullo. Es corto y pegadizo. Sintetiza las dos ideas planteadas. Su diseño busca la apropiación y promoción en otros formatos. Si sos Fan del Hielo, Fan del Esquí de Fondo, Fan del Esquí Alpino, Fan de la Hermandad, Fan del Snowboard, sos un #FandelaNieve.

Esta campaña promocional invita a los prestadores de servicios turísticos, hoteleros y gastronómicos a sumarse a la reactivación del turismo ofreciendo promociones y descuentos para residentes, que se publicarán en el espacio destacado del sitio WEB findelmundo.tur.ar

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino



Desde el Bloque del Movimiento Popular Fueguino queremos destacar la creatividad del grupo técnico del Infuetur que hace propio el trabajo poniendo alma a cada detalle de esta campaña.

Usando la letra de la campaña, sabemos que este contexto es complicado, pero quizás, entre tanta desesperanza surja una oportunidad.

La oportunidad de ver hacia adentro y valorar que vivimos en una hermosa Provincia llena de atractivos naturales y en esta época de invierno redescubrir la nieve.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

Damián LÖFFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la campaña "Fan de la Nieve" realizada por el equipo técnico del Instituto Fueguino de Turismo donde resaltan, de una forma peculiar, emociones, valores, paisajes y vivencias de una manera personal logrando una propuesta dirigida a los residentes fueguinos con el fin de invitarlos a disfrutar la nieve, apelando a recordar inviernos pasados como así también realizando nuevas actividades al aire libre, descubriendo y redescubriendo nuevos lugares de la Provincia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Damián LOFFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.D.F.
PODER LEGISLATIVO